



**H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ**

Aviso de Privacidad simplificado de elaboración de recepción de datos mediante Bot conversacional.

El H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., con domicilio en Zamora esquina Mario Molina sin número, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Elaboración de reporte de solicitudes de Atención Integral Multidisciplinaria.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: 1.- Contacto vía telefónica para una mejor atención.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo así al correo electrónico transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx

Le informamos que sus datos personales son compartidos con el IVAI

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: www.ivai.org.mx, en la sección de Aviso de Privacidad

LEY NÚMERO 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No.	TIPO DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES	DESCRIPCIÓN
1	El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.	H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz
2	La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Integral de Relación con ciudadanos (SIRC) • Base de datos automatizada • Se solicitarán los siguientes datos personales: nombre, domicilio, teléfono, Email, Twitter, Facebook, CURP, clave de Elector, sección, sexo y fecha de Nacimiento
3	La finalidad o finalidades del tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de reportes, trámites, información, petición o gestión, quejas o denuncias, comentarios y sugerencias de carácter municipal • Contactarlo vía telefónica o en su domicilio en caso necesario para una mejor atención • Realización de reportes y estadísticas de orden municipal
4	El origen, la forma de recolección y actualización de datos.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de reportes y peticiones de carácter municipal • Recolección de datos vía redes sociales, centro de llamadas, miércoles ciudadano, presencial, vía web, vía ventanilla presidencia, vía jefes de manzana, coordinador de zona, vía WhatsApp, giras del presidente municipal y AT presencial
5	El nombre y cargo del área Administrativa responsable del tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Atención ciudadana
6	Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando	<ul style="list-style-type: none"> • Los datos personales son compartidos con el IVAI
7	La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica del Municipio libre en su Artículo 35 Fracción XXV apartado b. • Bando Municipal de policía y Buen Gobierno Artículo 76 Fracción VII.
8	El modo de interrelacionar la información registrada.	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia Municipal • Secretaria Particular • Jefatura de Gabinete

		<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Transparencia
9	El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.	<ul style="list-style-type: none"> • Calle Zamora s/n, bajos del Palacio Municipal, Veracruz, Ver., C.P. 91700. • 2002000 ext. 619 y 2002093. • transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx
10	El tiempo de conservación de los datos.	<ul style="list-style-type: none"> • Los datos personales se resguardaran en el sistema SIRC cuatro años.
11	El nivel de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> • Básico
12	En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.	<ul style="list-style-type: none"> • No ha ocurrido violación de seguridad de datos personales